

MIÉRCOLES, 12 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 134

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2017-6146 *Información pública de solicitud de licencia de actividad de nave ganadera para ganado vacuno en Obregón.*

Por don José Pedro Redondo Niso, ha sido solicitada licencia municipal de actividad de nave ganadera para ganado vacuno, en la parcela 77, del polígono 102, Ref. Catastral 39099A102000770000TT, en el pueblo de Obregón, en el TM de Villaescusa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, se abre un periodo de información pública por el termino de veinte días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villaescusa, 27 de junio de 2017.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

2017/6146